

## Inmigrantes españoles en la Provincia del Paraguay. 1776-1811

Diana Durán  
Universidad Católica de Asunción  
minardiduran@hotmail.com

### Resumen

El presente trabajo se refiere a las características de los inmigrantes españoles en la Provincia del Paraguay, entre 1776 y 1811. La motivación para ahondar en el tema ha sido el deseo de constatar el rol protagónico a nivel político y socioeconómico que los mismos tuvieron en la sociedad de la época, puesto de relieve en los libros de historia tradicionales.

Las fuentes a las cuales recurrimos han sido testamentos de los inmigrantes, hallados en el Archivo Nacional de Asunción (A.N.A), ya que estos poseen datos tales como lugar de procedencia de los testamentarios, oficios, monto parcial o total de bienes, entre otros interesantes datos.

**Palabras clave:** Inmigrantes, poder, movilidad social.

### Abstract

This paper refer to the characteristics of Spanish immigrants in the province of Paraguay, between 1776 and 1811. The motivation for pursuing this issue has been the desire to confirm the leading role in political and socio-economic level that they had on the society of the time, emphasized in traditional history books. The sources that have been consulted are the wills of immigrants found in the National Archives of Asuncion (ANA), as these contain data such as the source of the estate, offices, partial or total amount of goods, among other interesting data.

**Key words:** Immigrants, power, social mobility.

### Introducción

Como se adelantara, el propósito del presente trabajo ha sido investigar el perfil de los inmigrantes españoles residentes en el Paraguay, en los últimos 35 años del poderío español en el Paraguay; es decir, desde la creación del Virreinato del Río de la Plata hasta la ruptura con España, por el advenimiento de la independencia. Los denominados *nuevos inmigrantes*, según la historia local, adquirieron fortuna y poder en la sociedad de la época, al punto de desplazar a los antiguos patricios en el Cabildo, lo que nos condujo a realizar un relevamiento de sus actividades y estrategias para la consolidación de su situación social, política y económica.

Hemos revisado 62 testamentos de españoles, de un grupo de 212, según el censo de Juan Francisco Aguirre de 1782, en el Archivo Nacional de Asunción (A.N.A),

lo que nos permitió aproximarnos a las condiciones de vida de los mismos, a pesar de que no hemos podido realizar afirmaciones concluyentes, dado que no todos los testamentos poseían inventario, o en algunos casos, estaban ilegibles por el deterioro de los documentos.

Aun así, por medio de los testamentos con información completa, hemos relevado características generales de estos inmigrantes tales como: lugar de procedencia, oficios y actividades desarrolladas, dote de las esposas, cantidad de esclavos, monto total de bienes, de tierras y de ganado.

Si bien hemos estudiado también el comportamiento religioso, así como las actitudes ante la muerte y relaciones familiares; y de poder entre géneros, y entre amos y esclavos, dado el interés de esta publicación, nos concentraremos en los aspectos económicos.

A fin de comprender el escenario en el cual vivían estos inmigrantes, se presenta brevemente la situación del Paraguay en materia social y económica, durante el periodo estudiado.

### **Población y sociedad**

De acuerdo a censos de población de la provincia del Paraguay de diversos autores, la población creció de 96.000 habitantes en 1782, a 108.070 en 1799.<sup>1</sup>

La población blanca, constituida por casi 60.000 personas, incluyendo en ella a peninsulares, criollos y mestizos, era el 55 % del total. La población indígena estaba conformada por un universo de 25.000 a 30.000 habitantes, es decir, un 35 % aproximadamente y un 8 ó 9 % de negros y pardos, más el 1% de extranjeros.<sup>2</sup>

La organización social paraguaya tuvo como columna vertebral a un grupo blanco que colaboró con el gobierno regional detentando cargos y dirigiendo las milicias; era el grupo poseedor de indios encomendados que tuvo posibilidades de viajar al menos por el Virreinato y en ciertos casos de estudiar.

A finales de siglo, llegaron en mayor cantidad personas provenientes de la Península, en general comerciantes, con el deseo de participar en la conducción de esta sociedad. Estos, en muchos casos, establecieron lazos de parentesco con los antiguos pobladores y se fundieron en un frente común.

A decir de Lourdes Díaz Trechuelo el concepto de emigrante se relaciona hoy al de pobreza, que obliga al desarraigo y a la búsqueda de mejores horizontes en tierras que pueden conducir al extranjero a hallarse en un entorno hostil.

Afirma que ese no fue el caso de los españoles que decidían marchar a América durante el periodo colonial, ya que aun cruzando el océano, siguieron siendo vasallos del rey, estuvieron regidos por las mismas leyes, vivieron en villas o

1- Maeder, Ernesto, en Velázquez, *Indígenas y españoles en la formación social del pueblo paraguayo*, Suplemento Antropológico de la Universidad Católica de Asunción, 1981, pp. 29 y ss.

2- Acevedo, Edberto, *La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata*, Ciudad Argentina, España, 1996, pp. 64 y ss.

ciudades semejantes a las que dejaron en la Península y a cargo de un gobierno municipal.

Siguieron hablando su lengua y practicando la misma religión; se integraron a la denominada *república de españoles*, aunque la coexistencia de pueblos indígenas y población negra eran elementos nuevos.

Pero fuera de ciertos factores antes desconocidos, la vida no cambiaba substancialmente en cuanto a que siguieron teniendo acceso como en España a las mismas fiestas durante el año, a representaciones teatrales, a procesiones y desfiles militares<sup>3</sup>.

El mencionado poderío socioeconómico y político que adquirieron inmigrantes españoles en el período estudiado, demuestra fehacientemente que estos, al venir a los dominios españoles en América, se hallaban en situación ventajosa desde todo punto de vista, no pudiendo compararse su situación a la de quienes vinieron después de las guerras de independencia americana y menos aún a los migrantes actuales de países del Tercer Mundo.

Retornando a la condición socioeconómica, un indicador de acomodo y riqueza en las grandes familias, según Juan Francisco Aguirre, era tener numerosas personas en el servicio. Algunas tenían entre 30 y 40 entre las que había esclavos, indígenas y libres a los que llamaban arrimados.<sup>4</sup>

El mismo autor hablaba de la “gente principal” compuesta por gente de un grupo reducido, con buena posición económica, cierta instrucción, culto a los antepasados y maneras distinguidas, por encima del resto de la población.

Paralelamente a esta gente, estaba la de clase media, compuesta por labriegos, pulperos, hacendados, obrajeros, marineros, carreteros, troperos y artesanos: eran criollos y mestizos entre quienes predominaba el uso del guaraní, a diferencia del primer grupo en el que la lengua utilizada era el castellano.<sup>5</sup>

Entre los indígenas convertidos estaban a) Indígenas yanaconas encomendados; b) Indígenas mitarios encomendados; c) Indígenas habitantes de las “Misiones”; d) indígenas de reducciones.

A partir de fines del siglo XVIII, surgió un movimiento fuerte en contra de la permanencia de la Encomienda y a favor de la libertad individual. El Consejo de Indias indicó en forma reiterada que debían incorporarse a la Corona las encomiendas existentes en el Paraguay.

Hubo autoridades españolas a favor y en contra de la supresión de esta institución; tal vez justamente por falta de un criterio unificado al respecto, todavía en 1805,

3-Díaz Trechuelo, Lourdes. La Emigración familiar andaluza a América en el siglo XVII, en Eiras Roel, Antonio, *La Emigración española a Ultramar, 1492-1914*, Tabapres, Madrid, 1991, p 190

4- Cooney, Jerry. *Economía y Sociedad en la Intendencia del Paraguay*, Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, Asunción, 1990, pp. 10 y ss.

5-Velázquez, Rafael. La Sociedad Paraguaya en la época de la Independencia, *Cuarto Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo VI, Buenos Aires, 1996, p 158

quedaban de 25 a 30 encomiendas de mitarios. Si bien disminuyeron desde 1790 en que había 63, no desaparecieron completamente a inicios del siglo XIX.<sup>6</sup>

### **La economía**

Con respecto a la situación económica, la ausencia de metales preciosos dio al Paraguay la fama de provincia pobre desde los inicios de la conquista. Además el servicio militar no remunerado, la falta de circulación de dinero y una política con múltiples restricciones, agravaban aún más la situación por el impedimento de la exportación de productos paraguayos.

Este estado de cosas cambió radicalmente con la creación del Virreinato del Río de la Plata, porque la hasta entonces empobrecida provincia se adhirió plenamente a la actividad comercial mediante una creciente demanda de productos paraguayos. Las reformas del Gobierno introdujeron cambios significativos pues prosperó el comercio de importación y exportación, se propagó el dinero en metálico por lo cual se dejó de lado el sistema de trueque, fue abolida la encomienda de indígenas y se reformó el servicio militar.<sup>7</sup>

Antes de la reestructuración administrativa, Asunción era el centro eclesiástico y administrativo de la provincia y el puerto de mayor importancia para exportaciones. Las características del terreno irregular y arenoso y las abundantes lluvias impedían la delimitación de la ciudad en forma de damero, por lo tanto, las calles se conformaban según la ubicación de las viviendas construidas de adobe o de ladrillo. Tenía un aspecto rural y en ella abundaban las fincas con naranjos, jardines y huertos.

La bahía de Asunción poseía apariencia urbana porque ahí estaban asentados los conventos, la iglesia principal, el Palacio de Gobierno y residencias de miembros pertenecientes a la clase pudiente. Era todavía época en que Asunción ostentaba el título de “Madre de ciudades” a pesar de su modestia edilicia.<sup>8</sup>

Las actividades comerciales se realizaban desde la bahía de Asunción en barcasas de diversos tipos, con cargas de yerba, tabaco y otros productos, a través de comerciantes que no residían en la capital sino en estancias instaladas en el campo, en donde los indígenas o personas de color, hacían de mano de obra. Viajaban cada tanto a Asunción para realizar negocios y tal vez para acudir a las reuniones del Cabildo.<sup>9</sup>

Al crecer la actividad comercial en 1776 y al liberarse la economía interna se ampliaron los mercados para la producción paraguaya. Los productos de mayor circulación fueron dulces, azúcar, yerba mate, tabaco, algodón y madera. A la creación del Virreinato se sumó el decreto de Libre Comercio de 1778 que

6-Acevedo, Edberto, *La Intendencia*, op cit., pp. 272 y ss.

7-Ibidem, pp. 93 y ss.

8-Cooney Jerry, op cit, pp 155 y ss

9-Azara Félix. “Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata, Asunción, 1973, pp. 311 y ss.

permitía el comercio sin límites entre España y sus colonias americanas. Luego de este decreto se suprimió el *Puerto Preciso* de Santa Fe que, durante treinta años exigía que las embarcaciones paraguayas que viajaban hacia el sur pagaran impuestos sobre las mercancías y en ciertos casos, las mismas debían ser transportadas por tierra hasta Buenos Aires. Como se sabe, este mecanismo fue establecido con el fin de obtener recursos para la defensa de la frontera de Santa Fe.<sup>10</sup>

Otro factor que estimuló la economía fue el establecimiento de la Renta de Tabacos de la provincia por Carlos III, quien fortaleció ese monopolio de la Corona en esta región. Dado que el Paraguay era el único proveedor de este producto, obtuvo por vez primera un rendimiento económico. Se promovió la circulación del dinero metálico, no solo en la capital, sino también entre los cosechadores del campo, que acudían a los mercados de la ciudad para la venta de sus productos.

Pronto se establecieron en Asunción pequeños negocios de todo tipo para responder a las necesidades del mayor flujo de gente debido al auge económico. Como ya se dijera, dicho auge atrajo al Paraguay un nuevo grupo de comerciantes, entre los que se destacaban personas provenientes del norte de España, que se establecieron en forma permanente en Asunción y, aunque en ciertos casos compraron tierras en el interior, las tenían como una inversión.

Por otro lado, la estrecha relación con la recientemente llegada elite de comerciantes de Buenos Aires y el conocimiento del funcionamiento del nuevo comercio a través de los ríos, eran factores que también influían en el buen posicionamiento económico de los mismos. Los lazos de parentesco, de amistad, el origen peninsular común y el mutuo beneficio entre vendedor y comprador, unían a muchos comerciantes establecidos en el Paraguay con los de Buenos Aires.

En esta red comercial eran fundamentales la confianza y la seriedad. La ganancia era obtenida a través del aumento de precio de los productos, en cada etapa de la transferencia. De este modo, el reducido interés producía un avance del comercio y al mismo tiempo todos se beneficiaban de las ganancias, a menos que hubiera una abundancia extrema de productos.

En el período cercano a la Independencia se había constituido en Asunción un grupo mercantil cuyo poder económico era grande, lo cual se evidenció con las multas impuestas a dicho grupo, por el Doctor Francia, desde el inicio de la época independiente.<sup>11</sup>

Las quejas continuas en cartas de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, con respecto a la escasez de mano de obra y el salario de dos reales al día por trabajos comunes, indican que el beneficio producido por las reformas llegó a diversas capas sociales.

10-Acevedo, Edberto. La Intendencia, op cit., pp. 104 y ss.

11-Cooney, Jerry. op cit, pp 155 y ss

El historiador estadounidense Cooney afirma que el Paraguay vivió la mayor “hispanización” de su historia, desde 1541, en que Asunción se convirtió en sede de la conquista en esta región.<sup>12</sup> Fue tal el poder adquirido por los nuevos inmigrantes que según él, Asunción en vísperas de la Independencia, ya no era totalmente paraguaya.

El cultivo más generalizado era la yerba mate, ya que todos se dedicaban al beneficio de la misma, aunque además se cultivaban mandioca y maíz. Pero la yerba mate, antes de la creación del Virreinato, servía como moneda de cambio para pagar deudas y realizar transacciones comerciales, impuestos y remuneraciones. La ropa traída de Buenos Aires, por ejemplo, se adquiría a cambio de yerba; en ocasiones también de azúcar, miel o tabaco.

Con respecto al origen de la yerba, esta existía en estado natural en casi toda la provincia, siendo por supuesto, los Guaraníes los primeros habitantes de los yerbales.

Estos usaban la yerba en forma de mate, es decir, absorbían el líquido hecho con la yerba y agua caliente, con bombillas de pequeñas cañas, además mascaban la yerba durante largas marchas guerreras o cuando iban de caza o de pesca.

Los jesuitas generalizaron la costumbre del uso de la yerba mate en forma de té y mediante esto distraían a sus feligreses de la tentación del consumo de bebidas alcohólicas. Los indígenas de sus famosas reducciones, recibían además de comestibles, la ración de yerba suficiente para el té.

Los cultivos de yerba mate iniciados por estos religiosos a partir de 1609, tenían dos objetivos: proveer a sus poblaciones de tan valiosa planta por su uso y precio y estimular el amor al trabajo al estilo europeo en los indígenas.<sup>13</sup>

La yerba fue cobrando importancia hasta que desde 1660 desplazó al vino, al algodón y al azúcar y para 1716, la cantidad de yerba introducida en Santa Fe fue de 74 253 arrobas, lo que da una idea del volumen exportable del Paraguay.

### **El comercio a través de los ríos**

Según Jerry Cooney, en ningún otro lugar del Imperio español la economía interna de una región fue dominada por el comercio ribereño, como en el Río de la Plata. Ese fenómeno estuvo dado por la diferencia en el costo de los fletes por tierra en comparación a los fluviales.

En el Paraguay un flete costaba un cuarto de lo que se cobraba por la misma distancia, por un despacho. A raíz de esto hacia 1800, los ríos del Paraguay fueron la vía por excelencia de un comercio de mayor volumen y riqueza que otro comercio fluvial en el Nuevo Continente.

Las maderas traídas del interior pasaban en la capital a manos de comerciantes locales que los enviaban al sur pagando los impuestos y organizando el

12-Ibídem

13-Rivarola Paoli, Juan B. *La Economía colonial*, Tomo I, Litocolor, Asunción, 1986, pp. 330 y ss.

transporte. Asunción fue el puerto de llegada y de descarga para toda esta extensa región. Las maderas traídas del interior pasaban en la capital a manos de comerciantes locales que los enviaban al sur pagando los impuestos y organizando el transporte. Asunción fue el puerto de llegada y de descarga para toda esta extensa región.<sup>14</sup>

Se empleaban embarcaciones muy variadas como balsas, canoas y jangadas que llevaban hacia el sur tabaco y yerba mate en bolsas de cuero de toros. Para retornar a la provincia se utilizaban naves de velas, chalanas y sumacas, todos de construcción en astilleros paraguayos.

Por ello el artesano que gozaba de mayor estima era el carpintero de ribera: los había provenientes de Vizcaya que dominaban ese arte y ganaban buen dinero por el trabajo. También había paraguayos adiestrados en estos trabajos y algunos inmigrantes portugueses.

En cuanto a la tripulación de los barcos, la prosperidad económica de la provincia dependía de la mano de obra barata, por lo cual muchos criollos, impulsados por la necesidad económica, se empleaban con los dueños de dichos barcos. Por un lado, se proveían de lo necesario para el sustento y por otro, se veían liberados del servicio militar, que resultaba una pesada carga.

En los últimos 30 años del Imperio español en el Paraguay, la expansión de su mercado y la demanda muy grande de productos forestales hicieron que esta provincia viviera una *época de oro*. Una de las maderas más apreciadas era el cedro; otras también muy valoradas eran lapacho, yvyraró, urunday, timbó, petereby, palo santo, tataré, curupay y palma.

Debido a la gran variedad de maderas, la actividad maderera se desarrollaba en todo lugar en que hubiese mano de obra y fácil acceso al transporte fluvial.

Este negocio era atractivo para los inmigrantes españoles con habilidades profesionales y con nexos amistosos o familiares; era un camino de ingreso a la clase mercantil. Se sabe que la influencia de los vascos en esta industria fue notable.

### **Comerciantes asuncenos y bonaerenses**

Una vez llegados los productos paraguayos a Las Conchas, pasaban a manos de comerciantes de Buenos Aires, que empleaban personas en dicho puerto a fin de que los guardasen en depósitos temporarios y posteriormente trasladarlos a la capital del Virreinato. En la actividad comercial el comerciante porteño era una figura esencial.

Porque en general otorgaba créditos a su colega paraguayo ya sea en mercaderías o en dinero. Obtenía intereses sobre el crédito y por otro lado era consignatario y acreedor de los productos paraguayos trasladados a su nombre. Vendía la

14- Acevedo, Edberto. La intendencia, op cit.

mercancía, recibía un comprobante de pago de los impuestos y embarcaba productos rumbo al Paraguay o acreditaba la suma percibida contra la deuda de su colega paraguayo.

El comercio maderero adquirió particular importancia para el Paraguay porque permitió la adquisición de bienes terminados tales como telas, artículos de hierro y otros objetos elaborados en el exterior. Una vez terminada la operación las ganancias eran repartidas entre el comerciante de Asunción y su socio de Buenos Aires, de acuerdo al contrato establecido por ambos. Los comerciantes paraguayos no contaban con los recursos de sus colegas porteños, pero su prosperidad los convirtió en un grupo influyente en Asunción, a fines del período colonial.

A decir de Conney, la industria forestal paraguaya durante el virreinato fue parte integrante del sistema comercial en el Río de la Plata y además un lucrativo negocio para empresarios asuncenos; por otra parte, empleó mano de obra de marineros y hacheros y ofreció medios de enriquecimiento a un grupo de inmigrantes con ansias de progreso.

### **Clases sociales y salarios**

Los números que presentamos a continuación son aproximativos y están basados en un estudio de Edberto Acevedo sobre la economía en el Virreinato durante la Intendencia.

El sueldo del Intendente ascendía a 416 pesos al mes; en cambio el de catedráticos y del rector del Seminario, a 26 pesos mensuales. Un maestro de obra ganaba 31 pesos al mes y un oficial carpintero, 25 pesos.

Un maestro de escuela percibía 16 pesos mensuales y un oficial de construcción, 6 pesos.

Los indígenas trabajadores en la construcción de barcos, 6 pesos al mes y raciones de tabaco, carne, mandioca, yerba y maíz. Peones indígenas empeñados en tareas variadas ganaban hasta 3 pesos mensuales.

Con respecto a los comerciantes, uno con capital de 4.000 pesos podía obtener una ganancia mensual de 80 a 100 pesos. El que invertía entre 30 y 40.000 pesos, podía ganar mensualmente entre 200 a 300 pesos.

El resto de la población obtenía aproximadamente 20 pesos mensuales y si obtenía además alimentos o vivienda, su situación se podía considerar regular.

Las demás retribuciones eran muy bajas y alcanzaban solo para la subsistencia, aunque quedaba el recurso de intercambiar productos o de cubrir ciertas necesidades mediante el trabajo femenino.<sup>15</sup>

15- Cooney, Jerry. Op cit.



## **Procedencia y oficios de los inmigrantes según testamentos de los mismos**

Mediante estudios sobre la emigración española a América se sabe que en el siglo XVIII siguió siendo Andalucía la región que mayor número de personas aportó a la América española y que ciertas regiones del norte comenzaron a adquirir protagonismo.<sup>16</sup>

Comparando los dos niveles, el general y el particular, vemos que en la provincia del Paraguay se dio el mismo fenómeno, pues fueron los andaluces los más numerosos entre los testamentarios, seguidos en igual proporción por catalanes, gallegos y castellanos.

Otras regiones de España tuvieron un protagonismo menor.

Pero la procedencia de todos los inmigrantes no ha sido posible determinar pues en diez casos los testamentarios afirmaron ser de los *Reynos de España* sin especificar la región. Hemos identificado a 11 andaluces, 9 catalanes, 9 gallegos, 9 de Castilla, 6 vascos, 3 de Cantabria, 2 de Asturias, 1 de Valencia, 1 de Zaragoza y 1 de Mallorca.<sup>17</sup>

Con respecto al oficio desempeñado por los miembros de este grupo, como consta en el cuadro n° 1 del anexo, no ha sido posible esclarecerlo en quince casos ya que no todos los testamentos se referían al punto. Por otro lado, la ausencia de inventario en varios de ellos no ha permitido la deducción del oficio del testamentario. En el resto de los casos hemos identificado a 28 comerciantes, 7 funcionarios de Gobierno, 3 ganaderos, 2 boticarios, 1 carpintero de ribera, 2 transportistas y 3 amas de casa.<sup>18</sup>

## **Datos sobre bienes materiales**

El cuadro n° 3, ubicado en el anexo, aunque presenta datos incompletos debido, como ya se señalara a la ausencia de inventarios en varios testamentos, revela la existencia de tres grandes fortunas, así como la fuente de la que surgieron las mismas. Una de estas fue adquirida por Lorenzo Aguirre, carpintero de ribera, cuyo monto total de bienes ascendía a 68.704 pesos, otra por Santiago López, comerciante, con 49.073 pesos y la otra por Juan Aristegui cuya ocupación era la de Comisario de Caballería. Este último acumuló bienes que arrojaron la suma de 44.334 pesos. Lorenzo Aguirre declaró ser de los *Reynos de España* en su testamento realizado en 1780. Estaba casado con Juana Rosa Ortiz de Vergara y tuvo un hijo y una hija.

16-Ayrola, Valentina, Críticas Bibliográficas en Estudios Migratorios Latinoamericanos, De Martínez Shaw Carlos" *La emigración española a América, 1492-1824*, Archivos Indianos, Gijón, 1994, CEMLA; Año 10, n° 31, Buenos Aires, 1995, pp. 785 y ss.

17-A.N.A. Sección Testamentos, años 1776 a 1811, Volúmenes 214 al 965 y Sección Nueva Encuadernación (N.E), volúmenes 217, 256, 266, 268,451 y 1143.

18-Ibídem

Pidió ser sepultado en la Parroquia de Santo Domingo y amortajado con su hábito. Era Terciario de Santo Domingo y pagó fielmente la luminaria de esa Orden.

Manifestó que era su deseo que se dijese 100 misas por su alma y dejó a los Santos Lugares de Jerusalén y para los cautivos de los musulmanes, 8 pesos de plata. Introdujo al matrimonio 1.800 pesos en plata sellada y un cajón de herramientas de carpintería, declaró haber traído de España 70 pesos también en plata sellada. Su esposa introdujo dote pero no está aclarado el monto.<sup>19</sup>

Aguirre era además de carpintero de ribera, comerciante de yerba, tabaco, miel, maíz y de otros frutos de la tierra. Tenía una casa, una chacra, un obraje en un barrio cercano a Asunción en el que tenía barcos, herramientas, maderas y cuatro esclavos.

Era miembro de una compañía comercial con personas de origen vasco y en Buenos Aires tenía conexiones con los comerciantes Juan de Yriarte y Francisco Santibiañez.

Declaró *no saber firmar* lo que prueba que no había relación directa entre el nivel de instrucción y el progreso económico; Esta persona se vio indudablemente favorecida por su oficio de carpintero, pero además por su actividad comercial. Se ve que combinando ambas actividades logró reunir una gran fortuna.<sup>20</sup>

Santiago López era originario de Zaragoza. Residía en la ciudad de Villa Rica y en 1807 realizó su testamento en el que manifestó ser soltero y tener tres hijas naturales.

Pidió ser sepultado en la Parroquia de Santo Domingo y amortajado con su hábito. Dejó para Jerusalén y cautivos 4 pesos de plata y 5.000 pesos para sufragios por su alma.

Dijo tener en depósito en la ciudad de Buenos Aires 25.000 pesos y en Asunción joyas y muebles.

Era comerciante de telas, ropas y de objetos varios. Tenía, como todos los grandes comerciantes establecidos en Asunción, relaciones con Buenos Aires.

Dejó a cada una de sus hijas 2.000 pesos de plata para la dote y a la madre de las niñas 1.000 pesos para la alimentación de las mismas.

Este comerciante firmó su testamento.<sup>21</sup>

El tercer caso es el de Juan Aristegui cuyo testamento de 1776 revela que había nacido en Vizcaya, era Comisario de Caballería y estaba casado con Josefa Agüero con quien tuvo cuatro hijos y cuatro hijas.

Deseaba ser enterrado en la *Recoleta* y amortajado con el hábito de San Francisco.

19-Aguirre, Lorenzo. Testamento, A.N.A, año 1780, Vol. 494,7.Foja 17, Asunción.

20-Ibidem

21- López, Santiago. Testamento, Archivo Nacional de Asunción (A.N.A), Sección Nueva Encuadernación (N.E), año 1807, Vol. 1163,4, Villa Rica.

Expreso que su esposa y el, introdujeron al matrimonio tan solo “la decencia de sus personas”, lo que demuestra que en el Paraguay colonial no era un impedimento al progreso económico el iniciar un matrimonio en la pobreza; esto nos habla de que aquella era una sociedad que permitía la movilidad social de los inmigrantes españoles.

Tenía una ferretería y comerciaba también con telas, sombreros y ropas en general; era dueño de una chacra, de una casa cerca de la Catedral de Asunción y de dos estancias.

Una de las estancias la adquirió por Merced Real en Ypitá, pero en ella mantuvo pocos animales por la invasión continua de indígenas no cristianizados.

Declaró tener 2.500 cabezas de ganado vacuno. El mal estado del documento en ciertas páginas no ha permitido ver la firma de Aristegui al concluir el testamento, por lo tanto no sabemos si era analfabeto o no.

Este inmigrante combinó la actividad militar con la ganadería y el comercio y utilizó la mano de obra de 19 esclavos en sus variadas actividades.<sup>22</sup>

Con respecto a la distribución de tierras en la época colonial, hubo tres etapas fundamentales: la primera de experiencias, de establecimiento de normas cuya esencia jurídica estaba incluida en la política de población de la Corona española, otra etapa a partir de la Cédula Real de 1591 que se refirió a la primera reforma agraria efectuada por dicha Corona en América y una tercera que significó la estructuración jurídica más orgánica en relación a la distribución de tierras en el mencionado continente.

La Real Cédula del 2 de agosto de 1780 luego de largos debates y posiciones encontradas entre estatistas y partidarios de la propiedad privada, decretó entre otras cosas *Concédase graciosamente (tierras) a los sujetos que las quisieren desmontar, sembrar y cultivar y mantenerlas siempre cultivadas con pastos o con siembras según la naturaleza, excepto el tiempo necesario para su descanso, pena que si no lo ejecutaren pierden el derecho a ellas, y se adjudiquen a otros prefiriéndose al que las denunciare y con la calidad de que a ningún sujeto se conceda más porción de tierras que las que buenamente pudiera labrar.*<sup>23</sup>

En el caso de Aguirre, el carpintero de ribera, se confirma el auge de la industria naviera en el Paraguay sobre todo a partir de la creación del Virreynato del Río de la Plata, en el segundo caso, que ciertas personas dedicadas al comercio amasaron importantes riquezas y en el tercero que tampoco resultaba difícil para funcionarios de gobierno acumular bienes, ya sea por el fácil acceso a tierras productivas tanto para la agricultura como para la ganadería, como por la realización de actividades comerciales.

También confirma la fortaleza económica de ciertos grupos étnicos en esta región, ya que Lorenzo Aguirre y Juan Aristegui eran inmigrantes de origen vasco. Otro dato interesante es el de la dotación de las mujeres y la introducción de capital por parte de los hombres al contraer matrimonio. En 24 casos las mujeres no aportaron dote y 17 varones ingresaron a la vida matrimonial sin capital alguno.

En 14 casos los contrayentes no introdujeron caudal material alguno, en cambio en el caso de 8 parejas ambos aportaron bienes al matrimonio.

No había por lo tanto rigidez con respecto a la posesión de dote para la conformación de una familia.

La posesión de esclavos es también un indicador de riqueza y prestigio. Con respeto a estos, las polémicas surgidas en torno a las bondades del sistema de encomiendas, tuvieron como primera consecuencia la introducción del mercado de esclavos en las Indias, con el fin de resolver el problema de la escasez de mano de obra. En el siglo XVIII la existencia de estos fue un hecho evidente y aunque muchos consiguieron su manumisión, la gran mayoría siguió atada al trabajo servil.

En el caso de nuestros inmigrantes, Miguel López Zarco, declaró 26 esclavos y si bien en su testamento no figura el precio de cada uno de los bienes, se puede deducir que era una persona de gran poder adquisitivo, ya que un esclavo joven podía costar 600 pesos.<sup>24</sup>

El mencionado Juan Aristegui tuvo 19 esclavos, Diego Frasqueri, dedicado a la ganadería, También 19<sup>25</sup>, José Mayor de la Loma, comerciante, declaró 12 esclavos<sup>26</sup> y Luís Cobos<sup>27</sup>, demarcador de límites del rey, 11 esclavos.

Sin poseer datos concluyentes con respecto al monto total de los bienes de estas personas, el importante número de esclavos revela una condición socioeconómica privilegiada.

Hubo también comerciantes menores cuyo monto total de bienes arrojó la cantidad de 13.323 como por ejemplo, José Parris<sup>28</sup>; el de Manuel Pérez Izquierdo, 10.727 pesos<sup>29</sup> y el de Miguel Campaña, 9.017 pesos<sup>30</sup>.

No faltaron quienes declararon “obtener pocos bienes” como Manuel Cuenca que –como lo veremos con más detalle en el siguiente capítulo- declaró no tener dinero suficiente para ser miembro de una hermandad.

También nos encontramos con Alejandro Miñón, cuyo inventario arrojó la suma de 133,3 pesos y entre sus bienes figura una casa de paja, un caballo, un sombrero y 3 vacas.<sup>31</sup>

22- Aristegui, Juan. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1776, Vol. 493,2, Ybicui

23-Vicens Vives, Jaume. Historia de España y América social y económica, Vol. IV, Vicens de bolsillo, Barcelona, 1982, pp. 258 y ss

24-López Zarco, Miguel. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1809, Vol. 653, 4, Asunción

25-Frasqueri, Diego. Testamento, A. N.A, Sección Testamentos, año 1810, Vol. 608, 5, Pirayù

26-Mayor de la Loma, José. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1791, Vol. 664, 5, Asunción.

27-Cobos, Luis. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1801, Vol. 565, 2, Asunción

28- Parris, José. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1781, Vol. 701, 7, Asunción.

29-Pérez Izquierdo, Manuel. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1794, Vol. 703,1, Asunción.

30-Campaña, Miguel. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1809, Vol. 536, 4, Asunción.

31-Miñón, Alejandro. Testamento, A. N.A, Sección Testamentos, año 1809, Vol. 667, 9, Asunción.

Bartolomé Cuenca era del Puerto de Santa María. Estaba casado con Tadea Correa, natural de Buenos Aires, con quien tuvo cuatro hijas y un hijo.

Declaró tener una casa en Buenos Aires en la que residía su esposa, la que aparentemente era un bien matrimonial.

Cambió su testamento porque inicialmente quiso ser sepultado en la Iglesia de Santo Domingo, con el hábito del mismo, pero ante el pedido de cierta suma para ser considerado miembro terciario dominico, manifestó su imposibilidad por no contar con el dinero correspondiente.

Finalmente decidió que se le diera sepultura en la Iglesia de la Encarnación con el hábito de la Virgen de la Merced.

Su esposa y él llegaron al matrimonio sin aporte económico alguno. Vivía como arrendatario en la casa de María Ignacia Camacho quien le asistió en los últimos años de su vida.

Alejandro Miñón era de Gerona y el testamento no habla de sus padres; estaba casado con Rosa Jiménez y tuvieron dos hijas y dos hijos.

Pidió ser sepultado en la Iglesia de San Francisco y con su hábito. Era terciario de esa Orden y dejó a las mandas forzosas de Jerusalén y cautivos, 2 reales por una vez.

### **Dote, compañías comerciales y tierras**

Uno de los primeros aspectos señalados por el otorgante del testamento era él referente a la dote introducida por la esposa y al capital aportado por él al contraer matrimonio.

Hallamos diversos casos pues en algunos matrimonios el aporte fue de ambos, ya sea en dinero en efectivo, tierras, cabezas de ganado, esclavos o herramientas.

Don Martín de Larraste, casado con Doña Francisca de Añorga señaló cuanto sigue: *...declaro que cuando contrage matrimonio trajo mi esposa a el, veinte y una cabezas de ganado, como también dos mamones, una junta de bueyes, nueve ovejas inclusive un carnero y la decencia de su persona. Y yo entré de capital como tres mil pesos de este comercio poco más o menos, así lo declaro para que conste.*<sup>32</sup>

No siempre los matrimonios se realizaban entre personas de una misma clase social y lo demuestra el testamento de Don Luís Cobos, casado con Doña María Magdalena Ramírez quien contratado por la comisión demarcadora de límites estaba en el Paraguay en 1801 pues declaró que *...cuando contragimos dicho matrimonio la referida mi esposa no introdujo bienes algunos conocidos y por el contrario yo introduje a el algunos pesos en dinero efectivo basta en cantidad de quatro mil pesos...del sueldo que me daba su Majestad por la plaza de Ynstrumentario que ocupaba en la Demarcación de Límites...*<sup>33</sup> Y Juan Santos Herrera, casado con Doña Ursula Yriarte declaró *...no introduje yo*

32-De Larraste, Martín. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1777, , Vol. 564, n° 3, foja 3, Asunción.

33-Cobos, Luis. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1801, Vol. 565, 2, foja 21, Asunción.

*capital alguno más que la desencia de mi persona...y por lo que hace a mi esposa declaro haver recibido la cantidad de tres mil treientos y tantos pesos en dinero efectivo que me entregaron sus padres en calidad de dote...*<sup>34</sup>

En ciertos casos ninguno aportaba capital alguno como en el matrimonio compuesto por Juan Antonio Aristegui y Doña Josefa de Agüero pues él señaló ...que al tiempo de *contraer nuestro matrimonio no tuvimos caudal alguno más que la desencia de nuestras personas...*<sup>35</sup>

Esta expresión pone de relieve que la decencia era considerada también un capital y que iniciar un matrimonio con escasos recursos no era un impedimento para la ascensión en la escala social, ya que este inmigrante logró acumular una de las fortunas más importantes a través de su ingreso a la milicia y a actividades comerciales. También los diecinueve esclavos que estaban a su servicio muestran la elevada posición económica ya que hubo períodos en que un esclavo joven costaba seiscientos pesos, como ya se mencionó.

El Estudio de Rivera Garretas sobre la dote, plantea que con esa práctica se cifraba simbólica y prácticamente el valor de una mujer en el entorno en que ella vivía y moría. Pero para la tendencia secular el factor esencial era la relación hombre/mujer o mejor dicho la relación en las tasas de masculinidad/femineidad.<sup>36</sup>

Es posible que en América la cuestión de la dote se haya flexibilizado debido a la escasez de mujeres blancas y en cuanto a los hombres, aun los de escasos recursos con status de peninsulares, criollos o mestizos blanqueados eran mejor vistos como candidatos al matrimonio, que los habitantes de la zona de piel oscura.

Quienes habían obtenido tierras por Merced Real instalaban en ellas estancias y/o chacras en las que criaban ganado de todo tipo y cultivaban variados productos. El mismo Aristegui se vio favorecido con esta medida de las autoridades españolas ya que afirmó ...*declaro una estancia que hube por Merced Real, en el parage de Ypité, donde mantengo pocos animales por Ymbasiones de los ynfielos...*

Y Miguel López Zarco tenía una chacra en campo Grande en el que funcionaba un trapiche para hacer miel y manifestó que... *dicha chácara tiene su buen corral cercado y tres cuerdas más de tierras que caen al Occidente, las cuales saqué por Merced Real y están agregadas a las tierras de la chácara...*<sup>37</sup>

Estos casos revelan dos aspectos: el primero desarrollado por Sánchez Albornóz quien afirmó que una de las condiciones para la atracción hacia la emigración era la disponibilidad de tierras en el lugar de destino<sup>38</sup>

34-Santos Herrera, Juan. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1792, Vol. 759, n° 2, foja 18, Asunción.

35-Aristegui, Juan. Testamentos, A.N.A, Sección Testamentos, año 1776, Vol. 493, 2, Ybicui.

36- Rivera Garretas, Milagros, "Normativa y Litigios en torno a la dote durante la época de Jaime II, en La Mujer medieval y su ámbito jurídico, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1983, Pág. 20.

37-López Zarco, Miguel. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1811, Vol. 655, n° 4, foja 1, Asunción

38-Citado por María Carmen Ansón Calvo, La Emigración Asturiana en el Siglo XVIII. Notas para su Estudio, en Eiras Roel, op c it, Pág. 86

y el segundo, comentado por Edberto Acevedo, que una de las grandes dificultades que tuvieron que enfrentar los habitantes de esta provincia fue el ataque permanente de indígenas denominados *infielos* que se rebelaban al sistema de Encomiendas y atacaban frecuentemente a las poblaciones ocasionando no pocas veces el traslado de las personas a otros lugares.<sup>39</sup>

Otra cuestión a la que se referían algunos inmigrantes dedicados al comercio, era la *compañía* de negocios que habían conformado con una o varias personas, a fin de compartir riesgos y ganancias y frecuentemente se comerciaba con Buenos Aires, para lo cual se designaba a un apoderado de confianza que atendiera los intereses de los asentados en el Paraguay.

Un caso ilustrativo es el de Don Antonio Vigil quien sostuvo: *declaro que en la capital de Buenos Ayres han crecido las finanzas del apoderado mio Don Cristóbal de Aguirre vecino de aquella ciudad de muchos años a esta parte y ha corrido con todos mis negocios, cuyo cuerpo y extensión constan ...en papeles que paran en mi poder*<sup>40</sup>.

Cristóbal Aguirre se relacionaba del mismo modo con Don Antonio Martínez Sáenz quien afirmó que en manos del mencionado apoderado había dinero suyo, fruto de los productos que le había remitido de la Provincia del Paraguay y de lo cual también tenía constancia.

Varios de los testamentos ponen de relieve la relación comercial entre personas provenientes de una misma región, como en el caso de los vascos. Don Lorenzo Aguirre dejó constancia de haber mantenido Compañía de Negociación con Don Miguel Larrea y Don Martín Yraola y que el socio Larrea, que había fallecido le quedó debiendo trescientos cuatro pesos, por lo cual deseaba que se diera noticia de tal deuda a la viuda de Larrea.<sup>41</sup>

El ya mencionado Don Juan Martín de Larraste declaró que...*tube compañía con Don Antonio de Yturbe y Don Juan Antonio Solabarrieta, de la qual se separó el dicho Yturbe...y quedamos Solabarrieta y yo de pocos días a esta parte, que con la remesa que se hizo de la Piragua y balsa de cargas de maderas para Buenos Ayres, la transportamos por acuerdo y combenio que en buena armonía tubimos...*<sup>42</sup>

Queda clara por lo tanto la relación comercial existente en la región, entre personas de un mismo grupo étnico y no en vano se afirma que los vascos constituyeron un grupo económico poderoso.

También las conexiones familiares lógicamente eran muy importantes, más aun cuando se tenía parentesco con altas autoridades del Gobierno. Don Tomás Ortega Fernández dijo haber venido a esta Provincia siendo pariente del gobernador

39-Acevedo, Edberto, La Intendencia...Op cit., pp. 290 y ss.

40-Vigil, Antonio. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1801., Vol.761, 3, Foja 10, Asunción

41-Aguirre, Lorenzo. Op cit.

42-De Larraste, Martín. Testamento, A.N.A , Sección Testamentos, año 1777, Vol. 564, 3, Foja 3, Asunción.

Pedro Melo de Portugal, pero que a pesar de dicha conexión *he agenciado todos los bienes que tengo con mi sola industria y trabajo... y tenía barcos en los que transportaba mercaderías a Buenos Ayres, una estancia en Ypoa, una chacra en Lambaré y otra en Cañada de Rosas.*<sup>43</sup>

Los testamentos concluían con la elección de uno o más albaceas que debían cumplir con todas las recomendaciones del testamentario. Algunos escogían en primer lugar a la esposa, al hijo mayor si estaba en edad de asumir responsabilidades, al yerno, hermano o simplemente a amigos. La precaución de escoger a más de una persona se tomaba por si ocurriesen impedimentos a alguno de los designados. Se ve que aquella era una sociedad basada en gran medida en la confianza entre las personas, pues los albaceas poseían amplios poderes para actuar e incluso en algún caso la entrega de la herencia paterna a la hija, al momento de pretender esta contraer matrimonio, se condicionaba al parecer del albacea con respecto al futuro marido.

### Conclusión

El siglo XVIII fue de crecimiento demográfico para el Paraguay, ya que pasó de 96.000 habitantes en 1782 a 108.070 en 1799. En cuanto a la sociedad, la columna vertebral de la organización social paraguaya fue el grupo blanco que colaboró con el gobierno regional ocupando cargos y dirigiendo las milicias. Era el grupo de los encomenderos que tuvo la oportunidad de viajar como mínimo dentro del Virreinato y en algunos casos de estudiar. Entre estos estaban los denominados *nuevos inmigrantes* que, atraídos por el auge económico de la región se establecieron el Paraguay en las últimas décadas del periodo colonial.

Los productos de mayor exportación fueron la yerba mate y el tabaco. Pero a partir de la creación del Virreinato rioplatense en 1776, la provincia tuvo un crecimiento económico y una diversificación de la producción inusuales, en el que el comercio por vía fluvial jugó un papel fundamental. Los ríos del Paraguay fueron los canales privilegiados de un comercio de gran volumen en el Nuevo Continente, pues esta provincia proveía muchos de los productos demandados, los barcos para transportarlos y la tripulación necesaria, a un costo menor que el terrestre. Los comerciantes bonaerenses eran esenciales en la actividad comercial porque otorgaban créditos a sus pares asuncenos ya sea en mercaderías o en dinero, obteniendo intereses sobre los mismos. Además eran consignatarios y acreedores de productos paraguayos trasladados a nombre de estos. Vendían la mercancía paraguaya y a su vez embarcaban productos rumbo al Paraguay, mecanismo en el que se beneficiaban ambas partes.

Yendo a los datos hallados en los testamentos del Archivo Nacional de Asunción (A.N.A), hemos hallado que la mayoría de los inmigrantes estaba constituida por

43-Ortega Fernández, Tomás. Testamento, A.N.A, Sección Testamentos, año 1802, Vol. 690, 1, fojas 49, Asunción.



comerciantes provenientes en primer lugar de Andalucía y en segundo lugar de regiones del Norte de España. Estos comerciaban con frutos del país y hemos constatado que algunos de ellos alcanzaron una elevada posición económica combinando la actividad comercial, con la ganadera y agrícola.

En lo referente a la cuestión de la dote, se revela que esta no era una regla inflexible, ya que en varios casos se realizaron matrimonios sin dote. Tampoco los varones aportaron capital siempre. Se habla de que lo fundamental en estas prácticas era la relación masculinidad/ femineidad, es decir que era un factor demográfico el que determinaba las tendencias según las características poblacionales de cada tiempo y lugar.

Consideramos por lo tanto, que la escasez de mujeres blancas por un lado y el elevado status de los españoles inclusive pobres por otro, flexibilizó la práctica de introducción de bienes como condición al matrimonio en el Paraguay colonial. Creemos que en este caso entró en juego también una cuestión racial por la valoración de la gente *blanca* en el sistema de estratificación social.

La expresión *no hemos introducido bienes más que la decencia de nuestras personas* revela que la decencia era considerada también un capital; es como un antecedente de lo que hoy llamamos capital social en cuanto a que existen bienes no materiales que son capaces de promover bienes materiales; por ejemplo, es sabido que el nivel de confianza entre los miembros de una comunidad se considera un capital capaz de promover el desarrollo de la misma.

También la adquisición de tierras por Merced Real se ve en algunos testamentos. En uno de los casos sirvió como base de posesión de una holgada posición económica pues en estas tierras se instalaron una chacra y un trapiche que ocupaba a un importante número de esclavos.

El mecanismo para la composición de compañías comerciales también se revela en los testamentos. Generalmente el español residente en el Paraguay designaba a un apoderado en Buenos Aires para que este atendiera las transacciones comerciales entre ambas ciudades.

Las compañías compuestas por personas con apellidos de origen vasco muestran el poderío económico de este grupo étnico en el Río de la Plata.

Hemos encontrado capas o niveles entre estos inmigrantes, lo que derrumba la idea extendida en el Paraguay, de que *todos los españoles* se enriquecieron en este país. Pero también que aun los de condición económica humilde, estaban en mejor situación que los marginados de la época, como esclavos, indígenas y mestizos pobres.

En general se ha confirmado lo aportado por nuestros textos tradicionales de historia paraguaya con respecto a los inmigrantes del periodo que nos ocupa; El dato llamativo es el hallazgo de un porcentaje pequeño de funcionarios de gobierno en el universo estudiado, lo cual indica que para constatar el rol protagónico de los españoles en el Cabildo asunceno y saber si eran mayoría en el

círculo de poder, habría que adentrarse en las resoluciones de dicha institución a fin de conocer a sus autoridades, sus intereses, conexiones y estrategias influyentes en la consolidación del poder.

### Fuentes

Primarias: Archivo Nacional de Asunción, (A.N.A), Sección Testamentos y Nueva Encuadernación, Asunción.

### Bibliografía

**A.A.V.V.** Crónica histórica ilustrada del Paraguay, Tomo I, (1997), Buenos Aires, Editorial Quevedo.

**ACEVEDO, EDBERTO.** La Intendencia del Paraguay en el Virreinato del Río de la Plata, (1996), España, Ciudad Argentina.

**AYROLO, VALENTINA,** Críticas Bibliográficas en Estudios Migratorios Latinoamericanos, de Martínez Shaw Carlos, La emigración española a América, 1492-1824, Archivos Indianos, Gijón, 1994, CEMLA; Año 10, N° 31, Buenos Aires, 1995, pp. 785 y ss.

**COONEY, JERRY.** Economía y Sociedad en la Intendencia del Paraguay, (1990), Asunción, Centro de Estudios Sociológicos.

**EIRAS ROEL, ANTONIO.** La emigración española a Ultramar, (1991), Madrid, Tabapres.

**MEADER, ERNESTO.** La Población de Asunción en 1799, (1975), Asunción, Universidad Católica de Asunción, "Estudios Paraguayos", Vol. III.

Rivarola Paoli, Juan. La economía colonial, Tomo I, Asunción, Litocolor.

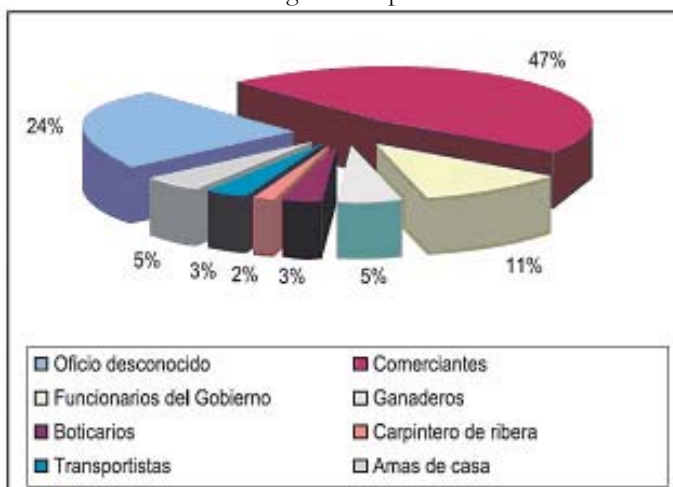
Rivera Garretas, Milagros. Normativa y litigios en torno a la dote durante la época de Jaime II. La mujer medieval y su ámbito jurídico, (1983), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.

**WHIGAM, THOMAS.** Paraguay en el siglo XVIII: periodo de transición, (1987), Asunción, Editorial Comunerros.

**VELÁZQUEZ, RAFAEL ELADIO.** Indígenas y españoles en la formación social del pueblo paraguayo, (1981), Asunción, Universidad Católica de Asunción, Suplemento Antropológico.

**Anexo**

**Cuadro N° 1 -Oficios de los inmigrantes españoles**



**Cuadro N° 3 - Nombres de los testamentarios.**

Nº	Nombre	Nº	Nombre	Nº	Nombre
1	Aristegui Juan	22	Pérez .I. Manuel	43	Domínguez Domingo
2	Delarraste Martín	23	Zeballos Juan	44	Camino Pedro
3	Echeandia Juan	24	Chausel Mariano	45	Zelada Antonio
4	Pimentel Francisca	25	Ponz Pedro	46	Vilas José
5	Irigoyen Rafael	26	Montelo Vicente	47	Solla Ramón
6	Chango José María	27	Pereda José	48	Fernández del Río Julián
7	Larragoyen Manuel	28	Fernández Juan	49	Gómez de la Fuente Julián
8	Aguirre Lorenzo	29	García. José	50	García Juan Antonio
9	Parris José	30	Calvete Antonio	51	López Santiago
10	Soto Juan	31	Martínez Benito	52	Campaña Miguel
11	Bravo Francisco	32	Tarza Ventura	53	García de Arce Manuel
12	Matiauda Manuel	33	Alomar José	54	Miñón Alejandro
13	Grambel Mariano	34	Tast Esteban	55	López Zarco Miguel

14	Martínez. F. Benito	35	Estraño Juan	56	Curra Pedro
15	Martínez. S. Antonio	36	Bravo Carlos Felipe	57	Frasqueri Diego
16	Colazo Antonio	37	Calderón Antonio	58	Ibáñez .José
17	Marti José	38	Vigil Antonio	59	Villar Gaspar
18	Mayor de la Loma José	39	Nació Francisca	60	Peinado Francisco
19	Herrera Santos Juan	40	Cobos Luis	61	Matarò Francisco
20	Cuenca Bartolomé	41	Ortega. F. Tomás	62	Romero Francisco
21	Fernández Domingo	42	Isasi Francisco		

**Fuente:** Archivo Nacional de Asunción (A.N.A), Sección Testamentos, Vol. 214 al 965; Sección Nueva Encuadernación (N.E), Vol. 217, 256, 268,451 y 1143; Sección Civil y Judicial (C.J), Vol. 1804. 1

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro N° 3

	Inmuebles	Genado	Monto Bienes (Total o Parcial)	Nro. Esclavos	Esposa	Esposo
1	1 vivienda, 3 estancias	2500	44334 total	19	Sin dote	Sin aporte
2	1 estancia, 1 barco de carga	Sin datos	1000 parcial	Sin datos	35 animales (vacas, Bueyes, ovejas)	3000 pesos de plata
3	1 vivienda	Sin datos	1675 parcial	Sin datos	Sin dote	Sin aporte
4	1 vivienda	Sin datos	Sin datos	*****	*****	Sin aporte
5	Arrendatario	1 mula, 1 caballo	400 pesos - parcial	*****	200 pesos	Ajuar de la casa, herramientas
6	Arrendatario	*****	Sin datos	*****	200 pesos	Ajuar de la casa, herramientas
7	No declarado	*****	2235 pesos - total	*****	*****	*****
8	1 vivienda, 1 chacra, 10 braje	23 animales	68.704 - total	*****	No cuantificado	Herramientas y 1800 pesos
9	1 estancia	1466	13.323 - total	*****	7 animales (potrancas yeguas)	412 @yerba
10	1 vivienda	*****	Sin inventario	*****	1 lance de terreno	700 pesos plata
11	2 vivienda, 1 terreno	6 caballos	250 pesos - parcial	*****	Sin dote	Sin aporte
12	1 vivienda	*****	7850 pesos - parcial	3	*****	*****
13	Sin inventario	*****	1000 pesos plata - parcial	1	*****	*****
14	Sin inventario	*****	*****	3	Sin dote	Sin aporte
15	1 vivienda, 1 chacra, 1 estancia	800 cabezas	No cuantificados	8	Sin dote	1000 pesos plata
16	Sin inventario	*****	*****	3	Sin dote	1000 pesos plata
17	1 vivienda	*****	Sin inventario	*****	Sin dote	1000 pesos plata
18	1 vivienda, 1 terreno, 1 estancia	4022	24.074 - total	12	4862 pesos	1 casa, 1 terreno, 500 pesos, 18 animales
19	Sin inventario	*****	*****	1	3000 pesos	Sin aporte

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro N° 3

	Inmuebles	Ganado	Monto Bienes (Total o Parcial)	Nro. Esclavos	Esposa	Esposo
20	Sin inventario				Sin dote	Sin aporte
21	Sin inventario		4117 pesos - parcial			
22	1 vivienda		10.727 pesos - total	1	Sin dote	Sin aporte
23	1 esclancia, 2 vivienda, 1 chacra	Ganado vacuno, sin cuantificar 100 mucas	9313 pesos - parcial	9	Sin dote	Sin aporte
24	Sin inventario				Sin dote	Sin aporte
25	Sin inventario				Sin dote	Sin aporte
26	Sin inventario					
27	Sin inventario			1		
28	Inventario sin el monto de los bienes		1000 pesos de plata - parcial			
29	Sin inventario					
30	Sin inventario					
31	No declarados		1000 pesos plata - parcial	9	Sin dote	Sin aporte
32	Sin inventario					
33	Sin inventario		433 pesos - parcial			
34	1 vivienda		173 pesos - parcial			
35	Sin inventario				200 pesos	Sin aporte
36	Sin inventario		2000 pesos - parcial	2	Sin dote	400 pesos de plata
37	Sin inventario		9000 pesos - parcial		No cuantificada	
38	Sin inventario					

## ASPECTOS ECONÓMICOS

Cuadro N° 3

	Inmuebles	Ganado	Monto Bienes (Total o Parcial)	Nro. Esclavos	Esposa	Esposo
39	Sin inventario			11	Sin dote	4000 pesos
40	1 vivienda, 1 estancia, 2 chacras	300 cabezas	1900 pesos - parcial		Sin dote	Sin aporte
41	1 estancia, 1 vivienda	8 vacas y novillos	4393 pesos - parcial			
42	1 vivienda, 1 chacra		3862 pesos - total		Sin dote	3387 pesos
43	Sin inventario		300 pesos - parcial		Sin dote	Sin aporte
44	Sin inventario		2000 pesos - parcial	2	Sin dote	Sin aporte
45	Sin inventario					
46	Arrendatario		1000 pesos - parcial		Sin dote	Sin aporte
47	Sin inventario					
48	Sin inventario		1200 pesos - parcial	3	No cuantificada	6000 pesos de plata
49	No declarados		49.073 pesos - total			
50	1 casa de campaña		9017 pesos - total			
51	1 vivienda		7660 pesos - parcial	4		
52	1 vivienda, 2 terrenos	1 caballo, 3 vacas	333 pesos - parcial	2	Sin dote	Sin aporte
53	2 terrenos, 1 estancia, 1 vivienda, 1 chacra		No cuantificados	26	1 terreno	2000 pesos
54	1 terreno, 1 vivienda, 1 chacra	40 vacas, caballos	790 pesos - parcial	1	1 esclava, 20 vacas, 1 yegua, 1 terreno, muebles	250 pesos
55	1 vivienda, 1 casa de campo, 1 terreno, 1 estancia	1254 cabezas	No cuantificados	19	224 cabezas ganado 1 esclavo, terreno, 1 casa	Sin aporte
56	Sin inventario		4507 - parcial			
57	Sin inventario				Sin dote	Sin aporte

